



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS/ECONÓMICAS, QUE SE LLEVA A CABO DENTRO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-930040963-E1-2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA INSTALACIÓN DE AULAS HERMANAS DE LA CIENCIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CON EL OBJETIVO DE DAR CONTINUIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL FONDO INSTITUCIONAL DE FOMENTO REGIONAL PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN, QUE SE FORMALIZA DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA PREVISTA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 25, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 42, 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA NORMATIVA DE LA PROPIA INSTITUCIÓN. -----

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (COVEICYDET), UBICADO EN LA CALLE RÍO TECOLUTLA, NO. 20, SEGUNDO PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, C.P. 91069 LAS SIGUIENTES PERSONAS: -----

POR EL COVEICYDET

NOMBRE	CARGO
L.C. KARLA MARCELA OLIVARES DÍAZ	ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
LIC. ABELARDO SOTO VIRUES	JEFE DE LA DIVISIÓN CIENTÍFICA Y COOPERACION INTERNACIONAL
L.I. MARCOS MÁRQUEZ ESCOBAR	ANALISTA ADMINISTRATIVO
L.C. LEIDY ARACELY GARCÍA SERVIN	ANALISTA DE PROYECTOS
LIC. MARIANA SALDAÑA BAUTISTA	CONSULTORA JURÍDICA
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

NOMBRE	CARGO
M.S.I. KARLO POMMIER GRANILLO	EN REPRESENTACIÓN DEL L.C. GUSTAVO EDUARDO FERRA TORRES, ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA S.E.V. DESIGNADO MEDIANTE OFICIO NO. OIC/SEV/DFP/1020/2018

CON FECHA NUEVE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO SE INVITÓ A SEIS EMPRESAS A PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN MENCIONADA, MISMAS QUE SE LISTAN A CONTINUACIÓN:

EMPRESAS:

1. INDIGO ASISTENCE, S.A. DE C.V.
2. PRIME LATINO S.A. DE C.V.
3. GRUPO SANTIAGO E IBARRA, S.A. DE C.V.
4. ASESORES Y CONSTRUCTORES DE MÉXICO S.A. DE C.V.
5. GARANU AK, S.A. DE C.V.
6. PROVEEDORA DEL COMERCIO OX, S.A. DE C.V.



SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIÓ LA PROPUESTA DE LAS EMPRESAS SIGUIENTES:

1. INDIGO ASISTENCE, S.A. DE C.V.
2. PRIME LATINO S.A. DE C.V.
3. GRUPO SANTIAGO E IBARRA, S.A. DE C.V.
4. ASESORES Y CONSTRUCTORES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
5. GARANU AK. S.A. DE C.V.
6. PROVEEDORA DEL COMERCIO OX, S.A. DE C.V.

DE CONFORMIDAD CON LA BASE DÉCIMA CUARTA Y EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, "EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN EL MÍNIMO DE PROPOSICIONES SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PODRÁ OPTAR POR DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN, O BIEN, CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO Y EVALUAR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS..."-----

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE DE LOS PARTICIPANTES, SIENDO REVISADOS Y ANALIZADOS CUANTITATIVAMENTE TODOS LOS DOCUMENTOS, CUMPLIENDO LAS EMPRESAS CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA COMO CONSTA EN EL ANEXO DE REVISIÓN QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DE ÉSTA ACTA.-----

INDIGO ASISTENCE, S.A. DE C.V., PRESENTA SU PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA PARA LAS PARTIDAS: 1, 2, Y 3; PRIME LATINO, S.A. DE C.V. PRESENTA PROPUESTAS PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3; Y GRUPO SANTIAGO E IBARRA S.A. DE C.V. PRESENTA SU PROPUESTA TÉCNICA/ECONÓMICA Y OFERTA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO CORRESPONDIENTE, ASENTÁNDOSE A CONTINUACIÓN EL IMPORTE TOTAL MANIFESTADO EN SU PROPUESTA: -----

BIENES INFORMÁTICOS

EMPRESA	IMPORTE SIN I.V.A. EN M.N.	IMPORTE CON I.V.A. EN M.N.
INDIGO ASISTENCE S.A. DE C.V.	\$ 3,608,752.50	\$ 4,186,152.90
PRIME LATINO, S.A. DE C.V.	\$ 3,450,706.38	\$ 4,002,819.40
GRUPO SANTIAGO E IBARRA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

ASESORES Y CONSTRUCTORES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRESENTA SU PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA PARA LAS PARTIDAS: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, Y 11; GARANU AK, S.A. DE C.V. PRESENTA SU PROPUESTA TÉCNICA/ECONÓMICA PARA LAS PARTIDAS 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, Y 11; Y PROVEEDORA DEL COMERCIO OX, S.A. DE C.V. PRESENTA SU PROPUESTA TÉCNICA/ECONÓMICA OFERTANDO LAS PARTIDAS 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, Y 11 PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVA CORRESPONDIENTE, ASENTÁNDOSE A CONTINUACIÓN EL IMPORTE TOTAL MANIFESTADO EN SU PROPUESTA: -----



MOBILIARIO

EMPRESA	IMPORTE SIN I.V.A. EN M.N.	IMPORTE CON I.V.A. EN M.N.
ASESORES Y CONSTRUCTORES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
GARANU AK, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
PROVEEDORA DEL COMERCIO OX, S.A. DE C.V.	\$ 2,752,559.67	\$ 3,192,969.22

LOS PROVEEDORES GRUPO SANTIAGO E IBARRA, S.A. DE C.V., ASESORES Y CONSTRUCTORES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y GARANU AK, S.A. DE C.V. FUERON DESCALIFICADOS DEBIDO A QUE NO PRESENTARON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL INCISO I) DE LA BASE QUINTA DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN. --

LA EMISIÓN DE FALLO CORRESPONDIENTE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO. LA RESOLUCIÓN SERÁ EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.-----

EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL RECOMIENDA QUE DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE VERIFIQUE QUE EL O LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS ACREDITEN COMO ACTIVIDAD EMPRESARIAL LA REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE CONCURSO.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LA PRESENTE, SIN QUE EXISTA OPOSICIÓN ALGUNA SE DA POR CONCLUIDA A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA SU CONSTANCIA LOS QUE EN ESTA ACTA INTERVINIERON.-----

POR EL COVEICYDET

L.C. KARLA MARCELA OLIVARES DÍAZ
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

LIC. ABELARDO SOTO VIRUES
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

L.C. MARIANA SALDAÑA BALTISTA
CONSULTORA JURÍDICA

L.C. LEIDY ARACELY GARCÍA SERVIN
ANALISTA DE PROYECTOS



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COVEICYDET
CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

LIC. MARCOS MARQUEZ ESCOBAR
ANALISTA ADMINISTRATIVO

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

M.S.I. KARLO POMMIER GRANILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
S.E.V.



MOBILIARIO Y BIENES INFORMÁTICOS

TÉCNICA	INDIGO ASISTENCE, S.A. DE C.V.	PRIME LATINO, S.A. DE C.V.	GRUPO SANTIAGO E IBARRA, S.A. DE C.V.	ASESORES Y CONSTRUCTORES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	GARANU AK, S.A. DE C.V.	PROVEEDORA DEL COMERCIO OK, S.A. DE C.V.
Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A) Escrito donde señale el tipo, modelo, especificaciones y características de los bienes ofertados que deberán ajustarse a lo solicitado en el Anexo Técnico, el cual da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 97 de los Lineamientos Generales y Específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; bajo ninguna circunstancia se tomarán en cuenta propuestas con especificaciones inferiores a las del anexo técnico.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B) Catálogos o folios, ilustrativos del fabricante, en español, que contengan la ficha técnica y que respalden técnicamente la unidad propuesta.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C) Carta bajo protesta de decir verdad, donde se compromete a que de resultar adjudicado el licitante, presentará a la firma del contrato la "Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales" por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, y "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales", respecto a impuestos federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos, en cumplimiento al artículo 39 fracción VI inciso J) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D) Escrito manifestando conocer y haber leído el contenido de la Convocatoria aceptando someterse a los requisitos y condiciones establecidas en las mismas, así como haber aceptado el clausulado y los términos del contrato.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
E) Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual la empresa participante manifiesta que cuenta con la capacidad de respuesta inmediata, así como los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios para la contratación del servicio objeto de la presente licitación. ANEXO 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
F) Los participantes deberán garantizar los bienes por un término de un año contado a partir de su recepción, contra cualquier defecto de fabricación, caducidad, composición o vicios ocultos, comprometiéndose a cambiar aquellos bienes que por sus defectos o vicios ocultos así lo ameriten en un término máximo de 3 días hábiles, contados a partir de que sea notificado por la dependencia convocante ANEXO 2.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
G) Carta bajo protesta de decir verdad, conforme a la redacción del (Anexo 3) de la presente convocatoria.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
H) Declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpuesta persona se abstendrán de adoptar, conducir o permitir que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que se otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. ANEXO 4.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
I) Fotocopia de identificación oficial vigente, RFC y el comprobante de domicilio.	✓	✓	IFB	✓	X	✓
J) Carta compromiso de sostenimiento de precios por un término mínimo de 45 días naturales contados a partir de la recepción y apertura de las propuestas. ANEXO 5.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
K) Escrito en el que indiquen que se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
L) carta compromiso del registro del Padrón de proveedores actualizado ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, e incluir un escrito bajo protesta de decir verdad, para la acreditación de la personalidad, que reúna todos los requisitos que indica la fracción V del artículo 48 del Reglamento de la Ley ya citada	19355 ✓	20607 ✓	X	X	X	22001 ✓

ANEXO N°: 2
DOCUMENTACION INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPUUESTAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL NO. IA-930040963-N3-2014

	TÉCNICA	INDIGO ASISTENCE S.A. DE C.V.	PRIME LATINO S.A. DE C.V.	GRUPO SANTIAGO IBARRA S.A. DE C.V.	ASESORES Y CONSTRUCTORES DE MEXICO S.A. DE C.V.	GARANU AK S.A. DE C.V.	PROVEEDORA DE COMERCIO SA. S.A. DE C.V.
M) Carta bajo protesta de decir verdad (anexo 6) de que por su conducto, no participa en los procedimientos de contratación establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reformada, personas físicas y morales que se encuentren inhabilitados.		✓	✓	✓	✓	✓	✓
N) Escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.		✓	✓	✓	✓	✓	✓
O) las PYMES podrán participar en este procedimiento, siempre y cuando manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter (Anexo 7).		✓	✓	✓	✓	✓	✓
P) Escrito, bajo protesta de decir verdad, señalando que los bienes ofertados cumplen con las normas oficiales mexicanas. (Anexo 8).		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Q) un escrito donde señalen la dirección electrónica donde podrán recibir las notificaciones que deriven del presente procedimiento (Anexo 9).		✓	✓	✓	✓	✓	✓
R) un escrito donde señalen sus datos bancarios (Anexo 10).		✓	✓	✓	✓	✓	✓
S) Un escrito en papel membretado en donde manifiesten bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la celebración del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés		✓	✓	✓	✓	✓	✓
ECONÓMICA							
A) un escrito donde señalen sus datos bancarios (Anexo 10).							
B) El precio unitario fijo antes de IVA, el cual se deberá presentar únicamente con dos decimales, en moneda nacional del servicio ofertado.		✓	✓				✓
C) Los descuentos que en su caso puedan ofrecer los participantes							
D) Monto total propuesto antes de IVA, el cual se deberá presentar únicamente con dos decimales en moneda nacional.		✓	✓				✓
E) IVA Desglosado, el cual se deberá presentar únicamente con dos decimales.		✓	✓				✓
F) Monto total propuesto con IVA Incluido, el cual se deberá presentar únicamente con dos decimales, en moneda nacional		✓	✓				✓